



Expte. FICH-1093217-21
SANTA FE, 29 de diciembre de 2021

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual la Secretaría de Posgrado eleva a consideración del Consejo Directivo la propuesta del Calendario Académico 2022 para las carreras de posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas y,

CONSIDERANDO:

QUE el 15/12/2021 ha finalizado el período de sesiones ordinarias del Consejo Directivo correspondiente al corriente año.

QUE para organizar las actividades de posgrado es necesario contar con el mencionado calendario antes del inicio del período de sesiones ordinarias del Cuerpo correspondiente al año 2022.

POR ELLO, y teniendo en cuenta la propuesta presentada por la Secretaría de Posgrado.

EL DECANO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Ad-referéndum del Consejo Directivo
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico 2022 para las carreras de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, pase a Consejo Directivo a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **572/21**

flb



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1093217-21_572**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2022 PARA CARRERAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

- Receso estival: del 3 al 31 de enero de 2022.
- Inicio de actividades docentes: 1 de febrero de 2022.
- Receso de invierno: del 11 al 22 de julio de 2022.
- Finalización de actividades docentes: 30 de diciembre de 2022.

INSCRIPCIONES A CARRERAS

- Primer Período de Solicitudes de Admisión: del 1 noviembre de 2021 al 22 de febrero de 2022.
- Segundo Período de Solicitudes de Admisión: del 1 de mayo al 23 de julio de 2022.

PRESENTACIÓN DE TESIS DOCTORALES PARA EVALUACIÓN Y DEFENSA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023

Fecha límite: 28 de octubre de 2022.

INSCRIPCIONES Y CUATRIMESTRES

- Reinscripción al Año Académico: del 1 de febrero al 31 de marzo de 2022 (para alumnos admitidos en años anteriores)

Oferta de Cursos de Posgrado

- Recepción de Propuestas de Cursos para primer cuatrimestre: del 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2022.
- Recepción de Propuestas de Cursos para segundo cuatrimestre: del 19 de junio hasta el 31 de julio de 2022.



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FICH-1093217-21_572
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Expte. FICH-1093217-21

Inscripción a cursada primer cuatrimestre

- Inscripción: del 14 de marzo al 19 de marzo de 2022.
- Inicio cursado: 28 de marzo de 2022.
- Finalización primer cuatrimestre: 8 de julio de 2022.

Inscripción a cursada segundo cuatrimestre

- Inscripción: del 8 de agosto al 13 de agosto de 2022.
- Inicio cursado: 22 de agosto de 2022.
- Finalización segundo cuatrimestre: 3 de diciembre de 2022.

TURNOS DE EXÁMENES

Primer turno de exámenes 2022

Inscripción: del 16 al 20 de mayo de 2022.

Llamado: del 23 al 28 de mayo de 2022.

Segundo turno de exámenes 2022

Inscripción: del 1 de agosto al 5 de agosto de 2022.

Llamado: del 8 al 13 de julio de agosto 2022.

Tercer turno de exámenes 2022

Inscripción: del 12 al 16 de diciembre de 2022.

Llamado: del 19 al 23 de diciembre de 2022.

Cuarto turno de exámenes 2022

Inscripción: del 13 al 17 de febrero de 2023.

Llamado: del 20 al 22 de febrero de 2023.

Para las Propuestas y Defensas de Tesis, y Trabajos Finales de carrera que no caigan dentro de los turnos de exámenes previstos, se podrán habilitar **turnos especiales** a tal efecto.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1093217-21_572**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.